



AYUNTAMIENTO
DE
NUÑOMORAL
(CÁ CERES)
C.P.10626

Pza Centro Cívico, 1
Teléf: 927 43 30 02
Fax: 927 43 32 47
correo electrónico:
aytonunomoral@hotmail.com

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA: DE AGOSTO DE 2020

En Nuñomoral, a 06 de AGOSTO de 2020 cuando son las diez horas, el Sr. Alcalde Presidente Titular Don Juan Carlos Sendín Sánchez; previo examen del expediente sobre “ Contratación DE CUATRO TRABAJADORES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS AL AMPARO DEL PLAN RE-ACTIVA EMPLEO DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁ CERES. , la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/85 de dos de abril Reguladora de las bases de Régimen Local y demás legislación concordante y en lo indicado en las Bases PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO TRABAJADORES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS AL AMPARO DEL PLAN RE-ACTIVA EMPLEO DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁ CERES

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos abriendo un plazo de dos días para que se presenten las alegaciones oportunas a la referenciada lista.

LISTA DE ADMITIDOS:

- 1.- JONATHAN IGLESIAS DOMINGUEZ
- 2.- JOSE ANTONIO IGLESIAS CRESPO
- 3.- CASTO ZÚÑIGA FERNANDEZ
- 4.- ANGEL RODRIGUEZ VELASCO
- 5.- FELICIANO CRESPO DOMINGUEZ
- 6.- CRISTINA TEJEDA SUAREZ
- 7.- SERGIO CRESPO BAUTISTA
- 8.- JOSE MANUEL VELAZ VALERIO
- 9.- JOAQUIN MORENO MORENO
- 10.- HORTENSIA CRESPO DOMINGUEZ
- 11.- ANA MARIA DOMINGUEZ MANUEL
- 12.- JOSE IGLESIAS DOMINGUEZ
- 13.- ALBERTO EXPOSITO AZABAL
- 14.- MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ VALENCIA
- 15.- ANTONIO MARTIN JESUS
- 16.- ISMAEL JESUS IGLESIAS
- 17.- JOSE MANUEL DOMINGUEZ FERRO
- 18.- EVA IGLESIAS MARTIN
- 19.- IVAN ALVAREZ IGLESIAS
- 20.- JAVIER ZABAL CRESPO

Leída íntegramente la Resolución que precede, aprobada por el Sr. Alcalde que la ha adoptado, y declarado concluso el acto a las 10,30 horas, se extiende la presente que firma la autoridad municipal.

El Alcalde Presidente:

Fdo: Juan Carlos Sendín Sánchez

